

noticias

municipales

Distribución
gratuita

BOLETIN INFORMATIVO DEL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCON (Madrid)

Editorial

UN AÑO DE AYUNTAMIENTO DEMOCRATICO

El día 19 de abril, se ha cumplido el primer año de actuación de la nueva Corporación Municipal, que fue elegida, libre y democráticamente por la mayoría del pueblo, en las elecciones locales del día 3 de marzo de 1979.

Durante ese periodo de tiempo, hemos hecho todo lo posible por que las cosas comenzaran a cambiar en Alcorcón, a pesar de los muchos y variados inconvenientes que hemos encontrado a lo largo de nuestra gestión.

El primero de todos, consistió en conocer el funcionamiento del Ayuntamiento y la dependencia a que está sometido éste por la Administración Central. Necesitábamos un periodo de rodaje, ya que ninguno de los componentes de la nueva Corporación Municipal había sido anteriormente Concejal. Teníamos que asentar firmemente los pies en la tierra, antes de iniciar el camino hacia los objetivos que habíamos señalado en nuestros respectivos programas electorales.

Nos encontramos con una deficiente infraestructura del Ayuntamiento a distintos niveles, con anacrónicos sistemas de organización y funcionamiento, con falta de espacio y hasta personal, para poder cumplir racionalmente, y con el máximo rendimiento, la misión que debe cumplir un Ayuntamiento respecto a sus habitantes. Otro de los problemas que nos encontramos, además de los que sufren diariamente los vecinos, fue que las anteriores Corporaciones nos habían dejado una deuda cuyo montante ascendía a más de 200 millones de pesetas.

Por otra parte, hemos tenido que adaptarnos a un Presupuesto, prorrogado e igual al de 1978, para todo el año de 1979, de 467 millones de pesetas, totalmente insuficiente para acometer las realizaciones más urgentes que necesitaba nuestro pueblo.

No obstante, y pese a todas las dificultades de distinta índole, iniciamos nuestra andadura con el fin de servir al pueblo lo mejor que pudiéramos y supiésemos. Actuación que hemos venido reseñando a través de la publicación de estos Boletines Informativos, que si no es todo lo positiva que hubiéramos deseado, sí es lo suficientemente significativa para demostrar que, en el escaso tiempo de un año, proporcionalmente, hemos hecho más de lo que hicieron nuestros antecesores. Pudiendo asegurar, además, la superioridad de nuestra eficacia, honestidad y transparencia en la gestión del municipio.

Hemos tratado en todo momento, y seguiremos tratando, de transformar hasta lo más profundo la vida en nuestro pueblo con una gestión democrática; fomentando la participación ciudadana; colaborando con las Asociaciones, las Comunidades y los vecinos; favoreciendo las actividades culturales y deportivas de todos. Nuestra gestión ha sido honrada; luchando por poner fin a la corrupción; exigiendo el cumplimiento de las normas de interés público; vigilando el fraude en la construcción y combatiendo la especulación del suelo. La eficacia de nuestra gestión ha estado presidida por la consecución del saneamiento económico del Ayuntamiento; la mejora de la circulación; la seguridad ciudadana; la limpieza y la lucha contra la contaminación; el inicio de la reforma administrativa municipal; la exigencia al Gobierno para que cumpla con sus obligaciones de creación de escuelas, mejora de la Sanidad y lucha contra el paro. Hemos preparado, para el actual y los próximos años, un Plan de Acción Municipal.

Es largo el camino porque muchas son las necesidades

de Alcorcón. Nuestro trabajo acaba de empezar. Estamos poniendo las bases para conseguir un pueblo mejor y más habitable. Es una labor difícil si no se cuenta con la ayuda del Gobierno Central. Tenemos que conseguir la derogación de las leyes que no sirven para una Administración Local Democrática; que el Gobierno ayude económicamente a los Ayuntamientos para

que su labor no quede estrangulada por la falta de dinero que necesitan; que les ceda competencias para resolver problemas básicos como el paro y la educación. Los municipios necesitan autonomía en su funcionamiento para que puedan trabajar sin depender para todo del Gobierno.

No hemos hecho todo lo deseado, lo reconocemos; no estamos conformes con lo actuado, pero estamos poniendo toda nuestra voluntad para superar los problemas.

El solitario esfuerzo de la nueva Corporación Democrática no es suficiente para solucionar nuestros problemas, y necesitamos la colaboración de todos los vecinos para conseguirlo. Por eso no nos cansaremos de repetir una y otra vez que ahora, después de muchos años, tienes abiertos los cauces para que tus necesidades, tus ideas y propuestas puedan llegar al Ayuntamiento y sean estudiados con atención en busca de la mejor solución posible. Otra forma de colaboración y participación es el cumplimiento de los deberes cívicos respecto a nuestro pueblo y la convivencia de todos los que habitamos en él.



TELEFONOS DE INTERES

- Bomberos: 619 20 42**
Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 619 41 48**
Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 612 04 21**
Avda. de los Castillos, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24**
Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado: 619 01 09**
Calle Infantas, 19.
- Recaudación Estatal: 619 79 68**
Calle Porto Cristo, 1.
- Recaudación Mncipal.: 612 14 93**
Calle Mayor, 46.
- Registro la Propiedad: 619 63 51**
Calle Fuenlabrada, 4, 1.º.
- Notaría: 612 11 64**
Calle Mayor, 19, 2.º-B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14**
Calle Cabo San Vicente, 18
- Consultorio S. Social: 619 02 87**
Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00**
Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencia S. S.: 619 86 29**
Cabo San Vicente, 18.
- Médico Urgencia S. S.: 734 54 00**
- Amb. Especialidades: 610 66 50**
Avda. Polvoranca, 65.
- Ayuntamiento: 619 01 12**
Plaza de España, 1.

CAMPAÑA DE VACUNACION DE LOS PERROS

Con el fin de erradicar la enfermedad RABICA, es indispensable poner en práctica las medidas de vacunación, principalmente en esta época que resulta la más apta para el desarrollo de tan terrible enfermedad.

Los días y sitios de vacunación son los siguientes:

Del 15 de mayo al 15 de junio del año en curso, ambos inclusive, excepto los días festivos y en las horas de 11,00 a 13,00, en la piscina de Torremolinos —final de la calle Jabonería—, y de las 17,00 a las 19,00 horas en la calle Cáceres, 21, bajo, teniendo los propietarios la obligación de mostrar la Tarjeta Sanitaria de vacunación de perros. Asimismo, se recuerda el cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto de 17 de mayo de 1952, por el que se dispone la obligación de hacer la matrícula en el Registro Municipal de todos los perros existentes en el Término.

La escolarización en Alcorcón



Manifestación contra Estatutos Centros Enseñanza y por la construcción de escuelas.

Los graves problemas de escolarización se presentan acrecentados para el próximo Curso 80-81, ya que el Ministerio de Educación no ha construido nuevos Colegios Nacionales desde el Curso 78-79, a pesar de las gestiones que sistemáticamente se han venido realizando, tanto por parte del Ayuntamiento como por las Asociaciones de Padres de Alumnos, Profesores, Partidos Políticos y Sindicatos, ante la Delegación Provincial de Educación.

El Ayuntamiento tiene cedidos los terrenos necesarios para la edificación de dos Centros de E.G.B. desde el mes de noviembre de 1979, y a pesar de existir el compromiso de tenerlos construidos para el próximo curso, aún no han comenzado las obras. Se ha llegado hasta hacer la propuesta de que si el Ministerio traspasaba los presupuestos ya aprobados al Ayuntamiento, éste se comprometía a construirlos, pero la Delegación Provincial la ha rechazado.

Ante esta situación, es conveniente que los vecinos estén informados de que el único responsable de las graves deficiencias escolares es el Ministerio de Educación y su Delegación Provincial.

Es conveniente que el conjunto de la población se sume a las peticiones que desde diversos sectores se están haciendo a los mencionados organismos, con el fin de acometer un PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES que en un período de cuatro años resuelva, no solamente el crecimiento vegetativo que anualmente se produce en 1.º de E.G.B., sino que también absorba los 15.000 alumnos que actualmente se encuentran muy deficientemente escolarizados.

Esta es la situación para el próximo Curso Escolar. Y por ella es por lo que la Corporación Municipal está prestando su apoyo a los actos y manifestaciones que organizan solidariamente todas las entidades vecinales.

Se han celebrado varios actos en los Colegios Nacionales para explicar la situación. El 17 de febrero se celebró una primera manifestación. Representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos se encerraron en el Ayuntamiento los días 26 y 27 de abril. Una segunda manifestación vecinal se ha llevado a efecto el pasado día 23 de mayo. Esperamos que si son necesarios nuevos actos o manifestaciones de protesta por el problema escolar la asistencia de la población sea masiva.

**Mantengamos limpias las calles - Mantengamos limpios los jardines
Respetemos los bancos y las flores - Respetemos los juegos de niños**

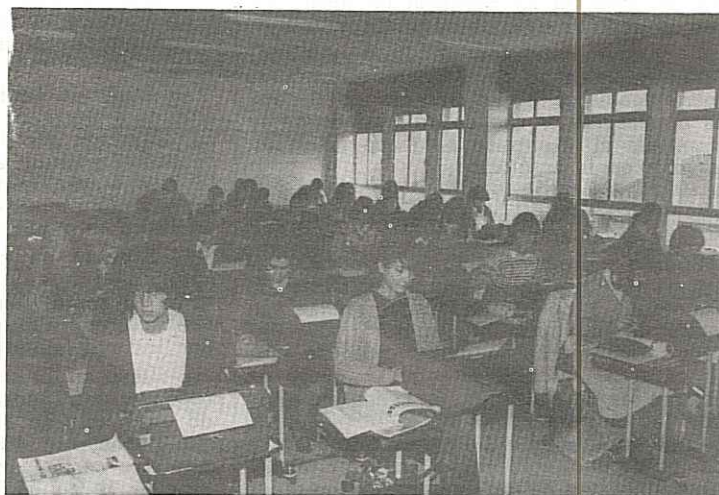
ALGO HECHO EN UN AÑO

Este es un breve resumen del trabajo que ha realizado la nueva Corporación Democrática en un año de actuación. Es verdad que quedan muchos y difíciles problemas por resolver, pero tenéis que tener en cuenta las dificultades que hemos encontrado y los medios económicos de que disponemos.

- Reorganización de los Servicios Administrativos Municipales.
- Mejoras salariales del personal que trabaja en el Ayuntamiento, de acuerdo con las normas establecidas.
- Admisión de 23 empleados para los Servicios de Jardinería, Limpieza y Vías y Obras.
- Agilización de los Expedientes en trámite (se llevan tramitados más de 2.000).
- Ampliación de la Policía Municipal en 44 plazas más (34 masculinos, 6 femeninos y 4 motoristas).
- Aumento de la Seguridad Ciudadana (se ha conseguido una compañía de Policía Nacional, cinco coches Z y más Policía Secreta).
- Colaboración de los vecinos en mantener limpias las calles.
- Mejora en la recogida de Basuras.
- Está en tramitación un Vertedero de Basuras, fuera del término municipal, con lo que desaparecen los humos contaminantes del quemadero actual.
- Que la Empresa BLAS, S. A. estableciera 2 líneas de transporte urbano, con billete gratuito para la tercera edad.
- Se han colocado 17 marquesinas en las paradas de los autobuses.
- Con R.E.N.F.E. se han hecho gestiones para que amplíe el horario del servicio y aumente la frecuencia y el número de coches.
- Hay convocados sendos Concursos para la instalación de más bancos y papeleras en la vía pública.
- Organización de los Primeros Juegos Deportivos Escolares.
Patrocinando el II Trofeo Promoción de Fútbol para Alevines e Infantiles.
Patrocinando la Escuela Municipal de Voleibol.
Patrocinando el II Cros de Atletismo de U.D.A.
- Creación de la Escuela Municipal de Fútbol.
- Cursos de Natación para niños.
- Creación del Patronato Municipal de Deportes.
- Inauguración del Consultorio de la calle Cabo San Vicente.
- Inauguración del Ambulatorio de Especialidades.
- Próxima apertura del Centro Psíquico-Social.
- En tramitación, un Centro de la Salud.
- Revisión médica a todos los niños de 1.º de E.G.B. y de A.P.A.N.S.A.
- Vacunación a la población infantil contra el sarampión y la rubeola.
- Cuatro Campañas de Desratización.
- Gestiones para la instalación de otro Servicio de Urgencia.
- Gestiones para la instalación de Rayos X en el Ambulatorio (instalándose).
- Gestiones para potenciar el Hospital Hermanos Laguna.
- Compra y cesión de terrenos al Ministerio de Educación para que nos construya 2 colegios de E.G.B., 1 Instituto de B.U.P. y 1 Centro de Educación Especial.
- Diversas gestiones en los organismos estatales para que sean construidos los Colegios, Instituto y Centros de Educación Especial con toda urgencia dada la gravedad del problema escolar en Alcorcón.
- Charlas en los Colegios Nacionales sobre el Estatuto de Centros Docentes y manifestaciones populares por la falta de puestos escolares y la mala escolarización.
- Inauguración del Centro de Formación Profesional de Santo Domingo.
- Terminación del Instituto de B.U.P. de Santo Domingo.
- Asfaltado de las calles Brunete y Trujillo.
- Camino de acceso a la Colonia de Villaviciosa.
- Reparación calle Hermandades de Parque Grande.
- En dos ocasiones se han arreglado las calicatas y baches de varias calles.
- Arreglo de la calle de Cisneros.
- Se han plantado 700 árboles.
- Nuevos jardines en la colonia de Villaviciosa, Avda. del Generalísimo, Avenida Olímpico Fernández Ochoa y Plaza de El Molar.
- Con la colaboración vecinal, jardines en la calle Guadalquivir, Travesía de Noria, Torres Bellas, Travesía de San Luis y calle Recodos.
- Mantenimiento de todas las zonas ajardinadas.
- Señalización peatonal de las calles.
- Mantenimiento, reparación y nuevo alumbrado público de distintas calles (Mingo Fraile, Valladolid, Recodos, Sahagún, Colonia Bellas Vistas, Avda. de Polvoranca, Residencial Igueldo y parte de la Avda. de los Castillos y jardines de la Avda. Olímpico Fernández Ochoa).
- Proyecto de Centro Cívico Cultural en calle Alfares c/v. a Mayor.
- Concesión de Puestos de Helados y Melones a minusválidos y necesitados sociales.
- Ayudas a los vecinos más desamparados por la sociedad a través de la Asistenta Social.
- Nuevo local para Jubilados y Pensionistas en Parque de Ondarreta.
- Organización de Semana Cultural y distintos actos culturales.
- Organización de la Semana de la Poesía.
- Organización y patrocinamiento de las Fiestas de San José de Valderas.
- Organización y patrocinamiento de las Fiestas Patronales de Alcorcón.
- Participación y patrocinamiento de la Cabalgata de Reyes.
- Traslado del Mercadillo Semanal a Parque Grande.
- Control de pesos y medidas en Mercados y Galerías.
- Exigir limpieza general de los mismos.
- Persecución de la adulteración de los productos alimenticios (leche, jamones, embutidos, etc.).
- En las Sesiones plenarias y de la Comisión Municipal Permanente se han tratado más de 2.000 asuntos de distinta índole.
- El Alcalde ha recibido cerca de las 2.000 visitas de vecinos, comisiones y comunidades. Las visitas a los Concejales también han sido incalculables. El Ayuntamiento está abierto a todo el pueblo.
- La información a los vecinos es constante por medio de bandos, comunicados y por el Boletín de Información Municipal.



Parque Guadalquivir. Vecinos colaborando en el ajardinamiento



Centro de Formación Profesional. Aula de mecanografía

(Continuación del B. I. n.º 3, pág. 7.)

SESION DEL DIA 18 DE MARZO

Licencias de obras.—Solicitadas, 13; otorgadas, 12; denegadas, 1; exp. sancionadores, 5.

Licencias de aperturas.—Solicitadas, 15; autorizadas, 7; inf. favorablemente, 8; exp. sancionadores, 3.

Varios.—Asuntos tratados, 18; aprobados, 16; pendientes, 2.

— Adjudicar el arreglo del acceso a los bloques de la Avda. de Villaviciosa a la empresa VIRTON, S. A., por un importe de 938.161 pesetas.

— Adjudicar las mejoras de acceso a los bloques de las Cooperativas de Viviendas DOMUS y DUERO, en Parque Grande, a la empresa VIRTON, S. A., por un importe de 906.088,68 pesetas.

— Conceder subvención al Ayuntamiento de Fuentevaqueros, para el homenaje a Federico García Lorca-Pablo Neruda, aportando la cantidad de 7.500 pesetas.

— Conceder una ayuda de 25.000 pesetas a la Asociación Democrática de Jubilados y Pensionistas, que se invertirá, por gestión directa del Ayuntamiento, en la compra de dos estufas de butano, una nevera, dos juegos de ajedrez y diez barajas, con destino al local de la calle Madrid, núm. 18.

— Dejar pendiente la moción del Concejal Sr. Buitrago, sobre el ajardinamiento del solar municipal de la calle de Sapporo, hasta que dictamine la C. I. de Urbanismo.

— Aprobar la moción del Alcalde-Presidente, referente al ofrecimiento de la empresa Construcciones PROCIDE, S. L., de un local de 75 metros cuadrados en la avenida de Polvaranca c/v. a la calle Escolares, y que se prosigan los trámites reglamentarios para su aceptación definitiva.

— Aprobar presupuesto estimativo (pesetas 2.999.356), para ejecución del Alumbrado Público de la avenida de los Castillos y parte de la avenida de Lisboa, acordándose: 1.º Que por considerar urgente la obra, se requiera a la Junta de Compensación de San José de Valderas para que en un plazo de quince días las inicie por su cuenta y a su cargo, apercibiéndola de que, si no la hace, el Ayuntamiento ejecutará la acción sustitutoria a que legalmente tenga derecho, y 2.º Que pasado dicho plazo sin haberla efectuado la ejecute el Ayuntamiento a cargo de dicha Junta, en la forma y cuantía que tal presupuesto estimativo indica.

— Aprobar la adquisición de vestuario para el Servicio de Extinción de Incendios, por un importe total de 244.074 pesetas.

— Quedar enterados de la moción del Concejal Delegado de Servicios Generales, sobre anomalías en el Servicio de Recogida de Basuras, y que se dé traslado de la propuesta al interesado para que pueda intervenir en la resolución.

— Bonificación con el 25 por 100 en el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos a un solicitante.

Ruegos y preguntas.—El Concejal Sr. Cascallana recuerda la necesidad del Censo de Guarderías y Colegios y que se realice con ayuda de la Policía Municipal. El Concejal señor Arroyo propone dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que resuelva en nombre de la C. M. P. la concesión otorgada al Club de Fútbol Santo Domingo, sobre utilización del recinto ferial de la calle de los Cantos, volviendo a encauzar tal utilización dentro de los márgenes legales de la Ordenanza respectiva.

Por último, el Sr. Alcalde dio cuenta: 1.º Que la solicitud de la Asociación de Vecinos de Alcorcón, calle Madrid, núm. 18, no había sido sometida a la C. M. P. por haberse recibido tarde (registro de entrada 6.739/15 de marzo). 2.º Que el Director de la Delegación Provincial de la Salud había contestado, sobre el problema de los Servicios de Urgencia, en el sentido de que se estudiaba la solución por el Departamento de Ordenación Sanitaria, y 3.º Que en unión de los representantes de catorce municipios más había suscrito, en nombre del Ayuntamiento, el Documento para desarrollo, promoción y utilización conjunta de la Academia Especial de la Policía Municipal.

SESION DEL DIA 25 DE MARZO

Tirada de cuerdas.—Solicitadas, 1; aprobadas, 1.

Licencias de obras.—Solicitadas, 15; otorgadas, 9; autorizadas, 3; pronunciarse, 1; pendientes, 1; denegadas, 1; exp. sancionadores, 4.

Licencias de aperturas: Solicitadas, 6; aceptadas, 2; autorizadas, 4.

Varios.—Asuntos tratados, 17; aprobados, 14; pendientes, 1; denegados, 2.

— Aprobar presupuesto estimativo (pesetas 30.475), para la instalación de mampara de aluminio en el C. N. Daniel Martín.

— Aprobar la relación de Servicios especiales prestados por este Ayuntamiento y que se cobre su importe (369.060 pesetas) a los solicitantes.

— Aprobar la moción del Concejal Delegado de Deportes, contrayendo un gasto de 244.543 pesetas para subvencionar el II Trofeo Promoción de Fútbol para Alevines e Infantiles.

— Aprobar la moción del Concejal Delegado de Deportes, concediendo subvención al C. N. de la Hispanidad el 50 por 100 (pesetas 49.741) del coste del material deportivo solicitado a la Diputación Provincial, que también bonifica con el otro 50 por 100.

— Aprobar la moción de la Concejal señora Gómez, sobre compra de diapositivas con destino a la educación permanente de adultos, por un importe de 4.300 pesetas.

— Aprobar la moción del Grupo de Concejales Socialistas, sobre la creación de la Banda de Música Municipal de Aficionados, autorizando un gasto de 500.000 pesetas y que el contenido de esta moción se desarrolle por la O. I. de Cultura, según el acuerdo del Pleno del 27 de junio de 1979.

— Adquirir una máquina calculadora para el Departamento de Depositaria de este Ayuntamiento, por un importe de 25.950 pesetas.

— Anular la liquidación, en concepto de auxilios y servicios especiales de desatraco, solicitada por don Enrique Montero Sebastián, Construir arqueta en la acera de la calle Mayor, frente al bar BRINDIS, que resuelva la acometida del alcantarillado, autorizando un gasto de 7.000 pesetas.

— Sembrar de césped el jardín de las partes delantera y trasera del edificio número 10 de la avenida de Torres Bellas, y que la conservación del mismo se efectúe por los propietarios del inmueble.

— Resolver el expediente sancionador incoado a la Sociedad PROINVESA, imponiendo una multa de 31.800 pesetas por infracción urbanística, más 500 pesetas por estimar que se ha incurrido en infracción del artículo 19 de la Ordenanza Fiscal núm. 5 de este municipio.

— Aprobar la moción de Alcaldía, sobre elevación de 500.000 pesetas mensuales al concesionario del Servicio de Recogida de Basuras, con carácter provisional hasta el mes de mayo, en que la C. I. de Servicios Generales emitirá informe económico y alternativas para dicha concesión.

Ruegos y preguntas.—El Concejal Sr. Ortiz sugirió que debería vigilarse el tráfico en la avenida de Lisboa, ya que se producen taponamientos con motivo de las obras. El Concejal Sr. Cascallana preguntó si se cumple la vigilancia de obras en Campodón. El Concejal Sr. Buitrago rogó contestación por escrito, sobre los impedimentos que había para que no viniera a la sesión de la C. M. P. una moción referente al concurso para Cartel de Fiestas de 1980.

SESION DEL DIA 1 DE ABRIL

Licencias de obras.—Solicitadas, 16; otorgadas, 11; pendientes, 2; denegadas, 3; exp. sancionadores, 5.

Licencias de aperturas.—Solicitadas, 9; otorgadas, 5; denegadas, 1; inf. favorablemente, 3.

Varios.—Asuntos tratados, 20; aprobados, 17; denegados, 3; desestimados, 4; pendientes, 1.

— Conceder bonificación del 25 por 100 en el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos a un solicitante.

— Aprobar la moción del Concejal Delegado de Cultura, sobre la celebración de un Concurso para Cartel de Fiestas 1980.

— Autorizar las obras de cala, rematadas con arqueta, en el exterior del bloque número 12 de la avenida de Lisboa, por un gasto de 5.000 pesetas.

— Otorgar licencia de obras al Excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles, para instalación de tubería de agua de abastecimiento a su población, bajo las condiciones que indica el informe técnico-jurídico de fecha 14 de marzo ppdo. y debiendo satisfacer las siguientes cantidades: 1.º Tasa por licencia de obras, 5.581.144 pesetas; 2.º Tasa por apertura de zanjas, 4.980.000 pesetas; 3.º Fianza por reposición del pavimento, pesetas 3.320.000.

— Resolver el expediente sancionador incoado a la empresa G. SERRANO, imponiendo una multa de 600 ptas. por defraudación fiscal, y 300 ptas. en concepto de tasa por licencia de obras.

— Acordar la reparación del coche Land-Rover, M-3556-C, destinado a la Policía Municipal, en los Talleres Rodríguez, por un importe de 110.000 ptas.

— Adjudicar la obra de instalación de alumbrado público eléctrico, en los jardines de la Avda. Olímpico Francisco Fernández Ochoa, a LUSA, por un importe de 1.406.147,47 ptas.

— Contratar con el Canal de Isabel II el suministro de agua para la red de riego del Parque de Lisboa, según se propone en la moción en sus puntos 1.º, 2.º y 3.º.

— Contratar a la Banda de Cornetas y Tambores del Regimiento Inmemorial del Rey núm. 1, u otra semejante, para que amenice los desfiles procesionales de Jueves y Viernes Santo.

Ruegos y preguntas.—El Concejal señor Buitrago rogó, por escrito, que se dé contestación razonada al escrito de 23 de junio de la Cooperativa DOMUS, sobre el mercadillo instalado en la zona colindante a dicha cooperativa. El Concejal Sr. Martín preguntó por qué no se había cursado la citación de la O. I. de Juventud y Deporte últimamente pedida.

Por último, el señor Alcalde dio cuenta de los escritos recibidos: 1.º Informe remitido por el funcionario encargado del Recinto Ferial, dando cuenta de no haber pagado algunos feriantes.

2.º De la Subsecretaría de Hacienda, comunicando la imposibilidad de abrir una Administración en esta localidad, y 3.º Del Jefe de la Policía Municipal, presentando la Relación de las Guarderías, Jardines de Infancia y Colegios Privados de las zonas 1.ª, 2.ª y 3.ª

SESION DEL DIA 8 DE ABRIL

Licencias de obras.—Solicitadas, 2; otorgadas, 2; exp. sancionadores, 1.

Licencias de aperturas.—Solicitadas, 8; autorizadas, 8; exp. sancionadores, 3.

Varios.—Asuntos tratados, 17; aprobados, 12; pendientes, 3; desestimados, 2.

— Bonificar con el 25 por 100 del Impuesto de Circulación de Vehículos a un so-tante.

— Autorizar la devolución de las 25.000 pesetas halladas en la vía pública, que solicita don Carlos Díaz Pando, una vez transcurrido el plazo que señala el art. 615 del Código Civil.

— Reconstruir acera en calle de los Alpes por la brigada municipal, aprobándose un gasto de hasta 25.000 ptas.

— Aprobar, con la abstención de los dos Concejales de U. C. D., la moción de los Grupos de Concejales Socialistas y Comunistas, sobre subvención de 2.000 ptas. a la Comisión Investigadora del asesinato de Yolanda González.

— Aprobar el Programa de las Fiestas de San José de Valderas, con un gasto de 668.700 ptas.

— Aprobar la conservación y mantenimiento del alumbrado público de San José de Valderas y Parque de Lisboa, encargando a LUSA la vigilancia de tal circuito, mediante el pago de una hora diaria de vigilante, que se fija en 650 ptas.

— Aprobar la moción del Concejal Delegado de Urbanismo, señor Guimerá, sobre instalación de Marquesinas en las paradas de autobuses, proporcionando el Ayuntamiento una brigada de obras y la loseta hidráulica, por lo que se autoriza un gasto de 35.000 ptas.

— Aprobar la moción del Concejal Delegado de Enseñanza, señor Cascallana, sobre edición de un Boletín de Enseñanza, autorizando un gasto de 45.000 ptas.

— Contratar orquesta de la Cooperativa de Músicos, con motivo de las Fiestas de Santo Domingo, los días 8 y 9 del actual, para que actúe en la Plaza de España, en la cantidad de 50.000 ptas.

Ruegos y preguntas.—El Concejal señor Cascallana preguntó por qué no había venido a esta sesión el expediente sobre colocación de cortinas en el C. N. de la Hispanidad, contestando el señor Alcalde que por faltar el informe de Intervención, con el que ya vendría en la próxima.

SESION DEL DIA 15 DE ABRIL

Licencias de obras.—Solicitadas, 6; otorgadas, 4; pendientes, 1; limitadas, 1; expedientes sancionadores, 1.

Licencias de aperturas.—Solicitadas, 8; inf. favorablemente, 5; pendientes, 3.

Varios.—Asuntos tratados, 18; aprobados, 12; pendientes, 5; denegados, 1.

— Bonificar con el 25 por 100 del Impuesto de Circulación de Vehículos a un solicitante.

— Quedan enterados del escrito del Ilmo. señor Alcalde de Vigo, sobre las Jornadas Municipales a celebrar los días 25, 26 y 27 del actual en Vigo, autorizando al señor Alcalde para que asista a las mismas, por sí mismo o por la persona en quien delegue.

— Aprobar un gasto de 325.756 ptas., para injerto a la red del Canal de Isabel II de la instalación de riego del parque y jardines de la Avda. Olímpico Fernández Ochoa.

— Ratificar el acuerdo de la C. M. P. de fecha 26 de febrero de 1980, ordenando la ejecución de las obras necesarias en el edificio La Salle, sito en calle de La Laguna, números 18, 20, 22 y 24, por defectos de construcción.

— Autorizar un gasto de 42.253 ptas. en concepto de materiales, para la instalación de cortinas en el C. N. de la Hispanidad efectuada su instalación por la brigada del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas.—El Concejal señor Cascallana preguntó por el estado en que se encuentra la petición de presupuestos en material de oficina, contestando el señor Secretario de que los ha solicitado a varias casas conocidas pero que no ha recibido ninguno.

Por último, el señor Alcalde dio cuenta de los escritos recibidos: 1.º Del Circo Atlas (Hnos. TONETTI) solicitando permiso para instalarse en el recinto ferial de los Cantos, durante cuatro días, sobre cuya petición se produjo acuerdo de autorizar su instalación, y 2.º Del funcionario encargado del recinto ferial, dando cuenta de que determinados adjudicatarios no han pagado, sobre lo que también se produce acuerdo, en el sentido de que se les aplique lo dispuesto en el Reglamento de Constitución vigente, no pudiendo participar en otras subastas o contratos municipales mientras no abonen la deuda.

SESION DEL DIA 22 DE ABRIL

Licencias de obras.—Solicitadas, 19; otorgadas, 9; autorizadas, 6; pendientes, 2; denegadas, 2; exp. sancionadores, 5.

Licencias de aperturas.—Solicitadas, 14; autorizadas, 8; inf. favorablemente, 5; pendientes, 1.

Varios.—Asuntos tratados, 19; aprobados, 13; pendientes, 1; desestimados, 5.

— Revisar el precio de la conservación del alumbrado público, solicitado por LUSA, aprobando el nuevo de 231.913 ptas. mensuales.

— Adjudicar la obra de pavimentación del acceso al C. N. San José (prefabricado en Ondarreta) a VIRTÓN, S. A. por la cantidad de 510.000 ptas.

— Bonificar con el 25 por 100 en el Impuesto de Circulación de Vehículos a diez solicitantes.

— Aprobar la moción del Consejo Delegado de Deportes, señor Martín, sobre donación de dos trofeos al Campeonato de Fútbol-Sala, organizado por funcionarios de este Ayuntamiento, con un gasto hasta de 18.000 ptas.

— Aprobar la moción del Concejal Delegado de Deportes, señor Martín, sobre compra de trofeos para los Primeros Juegos Deportivos Escolares, hasta un gasto de 65.000 ptas.

— Recurrir la sentencia de 20 de marzo de 1980, cuyo fallo se refiere al Recurso

88/77 que sigue don Benedicto Fernández Bernal Lobero contra Decreto de esta Alcaldía de 2-9-1976, ante la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

— Interponer Recurso Contencioso-Administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo de fecha 30-5-1979, sobre liquidación de Plus-Valía (exp. 2.266/73) a don Santiago Villarroya Calvo.

Ruegos y preguntas.—El Concejal señor Ibáñez sugirió el cumplimiento del acuerdo sobre retirada de carteles publicitarios no autorizados. El señor Alcalde dio cuenta de los asuntos siguientes: 1.º Sobre las líneas urbanas de autobuses de la empresa BLAS, que entrarán en funcionamiento el día 2 de mayo próximo. 2.º Sobre la asistencia a las reuniones de la Comisión de Colaboración en las Corporaciones Locales del pasado día 17 en la Estación de Inspección Técnica de Vehículos, y 3.º Sobre el comunicado de la empresa VIRTÓN, S. A. que anuncia el comienzo de los trabajos de reposición en Parque Grande y Avda. de Villaviciosa, para el día 23 del corriente mes.

SESION DEL DIA 29 DE ABRIL

Licencias de obras.—Solicitadas, 5; otorgadas, 4; autorizadas, 1.

Licencias de aperturas.—Solicitadas, 10; autorizadas, 9; inf. favorablemente, 1; expedientes sancionadores, 2.

Varios.—Asuntos tratados, 16; aprobados, ; pendientes, 2.

— Aprobar la moción del Concejal Delegado de Personal, sobre crédito de horas de jornada laboral y habilitación de local a los representantes del personal de este Ayuntamiento, en el sentido que solicita y designar como local el existente en la Piscina Torremolinos.

— Aprobar que se ejecuten las obras complementarias que se indican en el local de la Plaza de Ondarreta, núms. 2 y 3, posterior, por el precio total de 122.730 ptas. Por otra parte, se acordó hacer constar que este local, proyectado para Hogar de jubilados y Pensionistas, no está destinado a Asociación alguna de esta clase, y que el Ayuntamiento acordará en su día el uso y disfrute del mismo en la forma que estime oportuna.

— Reparar acera en la Plaza de las Escuelas por la brigada de obras del Ayuntamiento y por un importe máximo de 18.000 pesetas.

— Admitir el escrito y atender a la petición de don Antonio Carralero, solicitando presupuesto para cerramiento de jardines en las calles Sierra Picos de Europa y Sierra Alto del León.

— Comunicar a don Vicente Arias Ojeda el contenido del informe técnico, sobre instalación de boca de riego en la calle Porto Lagos, núm. 7.

— Bonificar con el 25 por 100 en el Impuesto de Circulación de Vehículos a dos solicitantes.

— Adjudicar las obras a realizar en la zona de la calle de Cáceres, lindante a la calle de Montoro, por un importe de 365.000 pesetas, a don Antonio Ramírez Rivilla.

— Adjudicar las obras a realizar de capa de rodadura, en la Pista de Patinaje del Pinar de San José de Valderas, a PROMISA, Sociedad Anónima, por un importe de pesetas 11.363.

— Realizar la obra de ajardinamiento solicitada por las Comunidades de Propietarios

cha del mes de abril del año en curso, sin que esto suponga subsanar los posibles defectos que hubiesen existido en la contratación de dicha señora, y dejando intacta la responsabilidad que pudiere derivarse de los informes solicitados al Servicio jurídico y al señor Secretario sobre las circunstancias que concurrieron.

Ruegos y preguntas.—El Concejales señor Cascallana solicitó se informe por escrito si ha sido trasladado al Gobierno Civil el acuerdo relativo a la solicitud formulada por don Domingo López Arenas de que se abonaran el importe de servicios prestados durante las elecciones locales. Por el Concejales señor Martín se solicitó un funcionario para el Polideportivo Municipal Santo Domingo, que sustituya al titular con licencia por matrimonio. El Concejales señor Mayo solicitó, que por Intervención, se le informe si ha presentado los recibos justificativos del abono del arrendamiento de su vivienda doña Angeles Fernández Sánchez, a la que a tal fin se le otorgó una subvención de 27.000 ptas. a justificar por acuerdo de la C. M. P. de 29 de mayo de 1979. El Concejales señor Ortiz solicitó que el Ayuntamiento pida al organismo competente más farmacias de guardia para esta localidad.

Por último, el señor Alcalde informó de tres temas: 1.º Que la Cámara de Comercio Belga ha organizado un viaje a Luxemburgo, donde se va a celebrar una exposición de material y técnicas para entidades municipales. 2.º Que el Ministerio de Hacienda a cursado una comunicación diciendo que durante los meses de mayo y junio va a instalar en esta localidad, calle de Fuenlabrada, núm. 4, una oficina de información al público, para facilitar a los ciudadanos sus obligaciones respecto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y 3.º Que se facilitará a los señores Concejales una fotocopia de la carta remitida por los Alcaldes de la zona al Ministerio de Trabajo, sobre el problema del paro y del empleo comunitario.

SESION DEL DIA 13 DE MAYO

Licencias de obras.—Solicitadas, 14; otorgadas, 8; autorizadas, 4; pendientes, 1; denegadas, 1; exp. sancionadores, 1.

Licencias de aperturas.—Solicitadas, 10; aceptadas, 1; autorizadas, 8; inf. favorablemente, 1; exp. sancionadores, 5.

Varios.—Asuntos tratados, 26; aprobados, ; inf. favorablemente, 1; pendientes, 3; denegados, 2.

— Conceder bonificación del 25 por 100 en el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos a 4 solicitantes.

— Aprobar la moción del Concejales Delegado de Servicios Generales, Sr. Arroyo, sobre desecación y limpieza de la charca situada en la zona de Los Castillos, comunicando a la Junta de Compensación de San José de Valderas que en el plazo de 15 días deberá proceder a la desecación de dicha charca, transcurrido el plazo lo efectuará el Ayuntamiento a cargo de la citada Junta. Tomar previamente contacto con A.C.O.N. para ver de preservar la fauna acuática que pueda existir en la charca.

— Adjudicar el suministro de prendas de vestuario para la Policía Municipal por un importe de 195.560 ptas.

— Acordar la asistencia del Arquitecto Municipal don Gonzalo Olmos y del Concejales señor Guimerá a la Conferencia Europea sobre Saneamiento de Ciudades, autorizando un gasto de 23.000 ptas.

— Adquirir material para las clases impartidas en el Taller de Pintura del C. N. Jesús Varela, por un importe de 30.000 ptas.

— Conceder subvención de 125.000 ptas. para la Semana Cultural del Taller de Pedagogía del C. N. Vicente Aleixandre. Colaborar en la gestión para obtener de los Centros Oficiales otra cantidad al menos igual a la anterior para este mismo fin.

— Autorizar a don Salvador Pérez Sánchez el uso del solar de la calle del Clavel, pro-

riedad del Ayuntamiento, para Homenaje a los Ancianos.

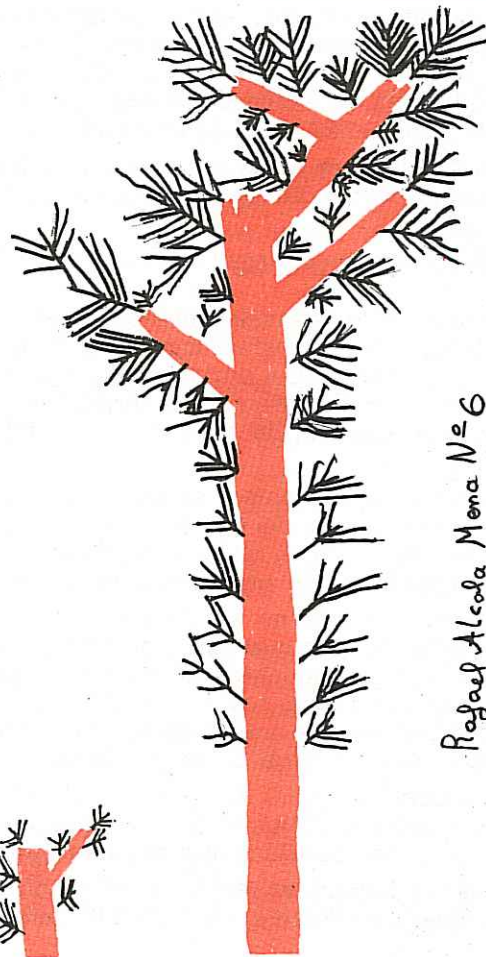
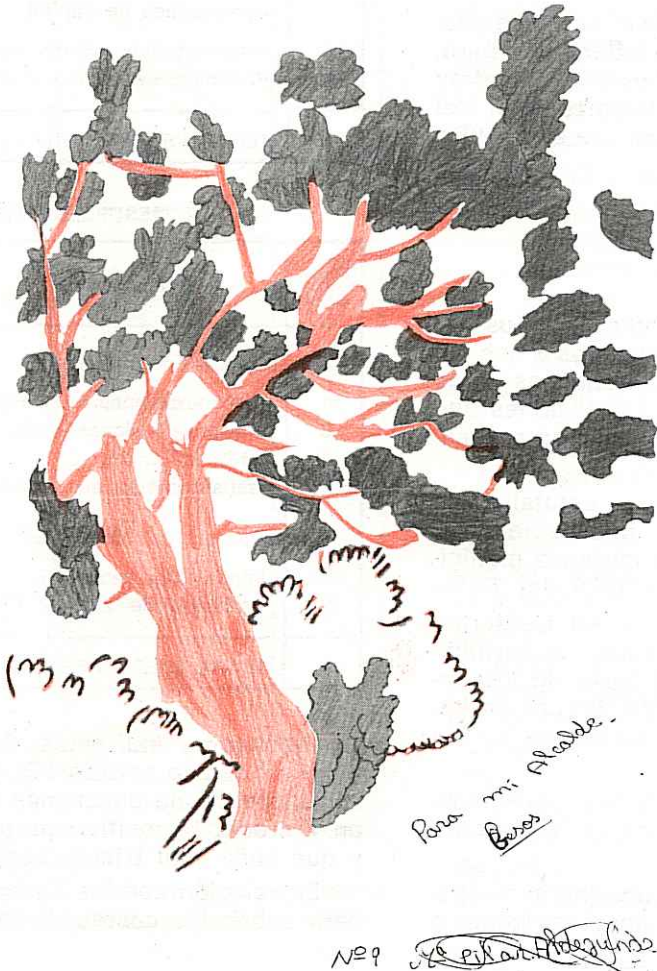
— Autorizar a don Pedro Valverde Ruiz, en representación de VALDELAIRE la actualización de licencia del bloque C-1, C-2 y C-3 de la Avda. de los Cantos c/v a calle Cáceres, debiendo satisfacer la cantidad de 3.225.372 pesetas por derechos de Ordenanza.

— Contestar el escrito de la Dirección General de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, manifestando que el Ayuntamiento sigue interesado en la construcción de la Guardería Infantil en el solar situado en Torres Bellas.

— Ceder los días 23, 24 y 25 el C. N. Ramón y Cajal y aprobar una subvención de 25.000 ptas. para ayuda al coste de la propaganda para los actos a celebrar con motivo de la presentación de AMNISTIA INTERNACIONAL en la localidad.

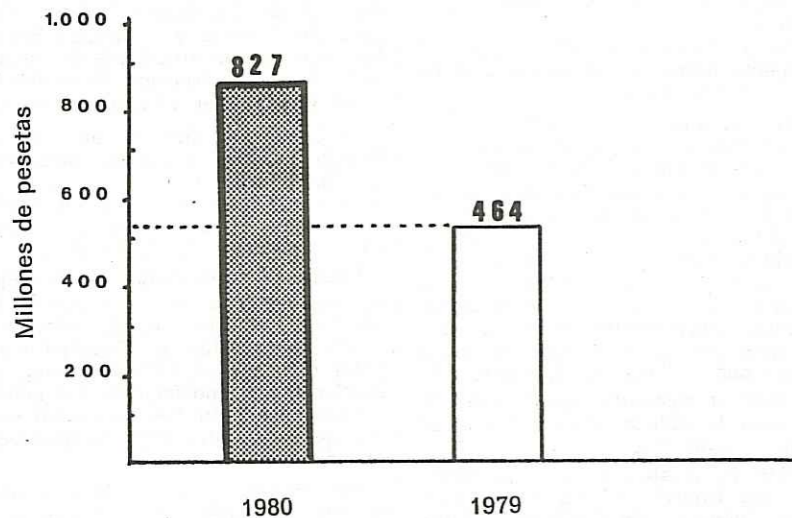
Ruegos y preguntas.—El Concejales señor Salvador recordó la confección de las listas admitidas al Concurso de Policías y Motoristas Municipales. El Concejales señor Ortiz pidió que los expedientes estén con más antelación a disposición de los señores Concejales, así como que se quiten los colgantes de luces utilizados durante las fiestas pasadas.

Por último, el señor Alcalde dio cuenta de las comunicaciones siguientes: 1.º Del Gobierno Civil, por el que se comprometen la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y el Ayuntamiento de Alcorcón a acometer conjuntamente un estudio de planificación de construcciones escolares que se realizaría en el plazo de cuatro años. 2.º Telegrama de Comercio y Turismo para acudir al Gobierno Civil el día 13 del actual para tratar de la revisión de las tarifas del agua. 3.º Del Canal de Isabel II, comunicando las condiciones de las obras, tuberías y otras, en paso por la localidad de la conducción para el abastecimiento de Móstoles.



EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA 1980

PRESUPUESTOS ORDINARIOS



Por el Pleno Municipal extraordinario, celebrado el pasado 23 de abril, y a propuesta del Grupo de Concejales Socialistas, fue aprobado el Presupuesto Municipal Ordinario para 1980.

Dada la importancia del Presupuesto, que condicionará toda la actividad financiera municipal a lo largo del presente año, es propósito de esta Corporación que, tanto sus datos fundamentales, como sus características esenciales, lleguen a la mayor parte posible de los ciudadanos.

No vamos a insistir a lo largo de este comentario en las cantidades, cuyas cifras absolutas, relativas y comparativas con las del anterior Presupuesto de 1979 pueden verse en los cuadros y gráficos anejos, sin embargo, vamos a intentar destacar sus características, para una mejor comprensión de las cifras.

Hemos elaborado un Presupuesto francamente expansivo, como requieren las actuales circunstancias socioeconómicas: crisis, inflación y paro, para que con nuestro mayor gasto se pueda reactivar, dentro de nuestras escasas posibilidades, la actividad económica local. El importe total del Presupuesto supera los 827 millones de pesetas, que casi duplica al de 1979.

El Presupuesto incluye todos los Ingresos y Gastos de la Corporación, con presupuestos independientes y equilibrados.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el capítulo de Ingresos las partidas más importantes son: los Impuestos, las Tasas y las Transferencia corrientes. Los Impuestos y las Tasas son las aportaciones que directamente realizan los ciudadanos a las arcas municipales. Las Transferencias corrientes son las aportaciones que realiza el Gobierno Central, de acuerdo con el número de habitantes censados en el municipio.

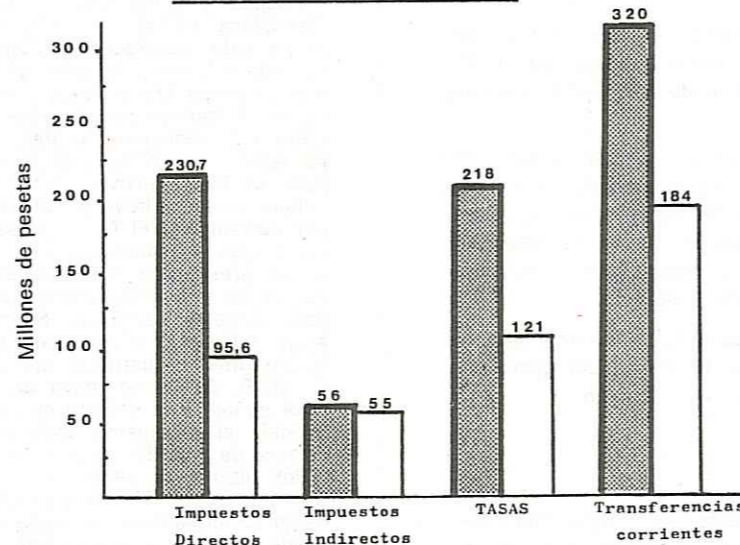
Las Transferencias corrientes, es decir, las aportaciones Estatales, es la partida más importante de los Ingresos. Su importe, que asciende a casi 320 millones de pesetas, representa el 38,7 % de los Ingresos municipales, y han experimentado un incremento sobre el año 1979 del 74 %.

Este importante avance no se debe a la «generosidad» del Gobierno, sino a la constante presión que sobre el mismo realizan tanto los Partidos Políticos como los Ayuntamientos de izquierda, para que parte de los Impuestos que pagamos todos, repercutan de una forma más directa en beneficio de los ciudadanos a través de los Municipios, concededores de las más elementales necesidades de la población.

A pesar de estos avances, las Transferencias son a todas luces insuficientes, y las fuerzas políticas progresistas seguirán en la lucha para conseguir las mayores aportaciones estatales posibles.

Respecto a los Impuestos, se ha conseguido un extraordinario despegue de los Impuestos directos, más de 230 millones de pesetas, frente a

PRINCIPALES INGRESOS ORDINARIOS



PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

Capítulos	Denominación	Año 1979		Año 1980		Incr. % sobre 1979
		Pesetas	%	Pesetas	%	
Operaciones corrientes						
1	Impuestos directos	95.584.000	20,6	230.770.000	27,9	141
2	Impuestos indirectos	54.961.180	11,8	56.083.000	6,8	2
3	Tasas y otros ingresos	121.378.000	26,2	217.802.347	26,3	79
4	Transferencias corrientes	183.820.000	39,6	319.905.653	38,7	74
5	Ingresos patrimoniales	500.000	0,1	2.000.000	0,2	300
Operaciones de capital						
6	Enajenac. inversiones reales	20.000	—	5.000	—	-75
8	Variación de activos financ.	8.072.000	1,7	1.000.000	0,1	-88
TOTAL PRESUPUESTO		464.335.180	100	827.566.000	100	78

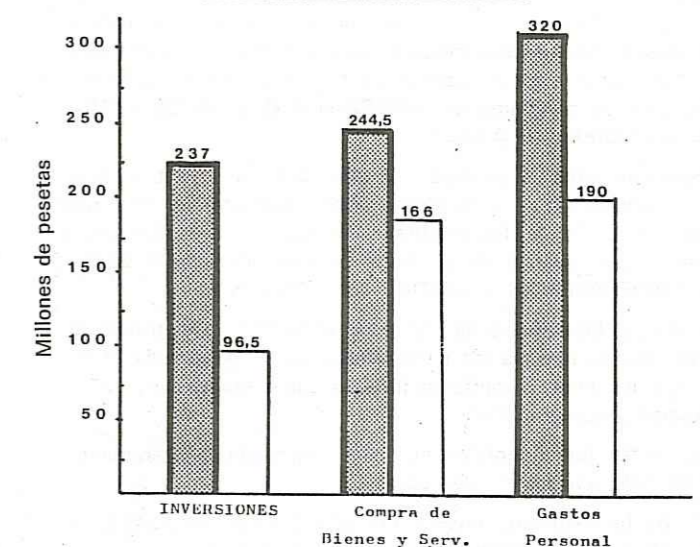
PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE GASTOS

Capítulos	Denominación	Año 1979		Año 1980		Incr. % sobre 1979
		Pesetas	%	Pesetas	%	
Operaciones corrientes						
1	Remuneraciones del Personal	190.277.008	41,0	318.846.434	38,5	67
2	Compra de bienes y servicios	166.222.000	35,8	244.492.748	29,6	47
3	Intereses	—	—	1.000.000	0,15	—
4	Transferencias corrientes	11.171.677	2,4	25.380.340	3,0	127
Operaciones de capital						
5	Inversiones reales	96.450.000	20,75	236.846.478	28,6	145
7	Variación de activos financ.	214.495	0,05	1.000.000	0,15	366
TOTAL PRESUPUESTO		464.335.180	100	827.566.000	100	78

los Impuestos indirectos, 56 millones, que permanecen estancados con respecto al año anterior. El motivo de este hecho es que, según la política socialista, ha de pagar más el que más tiene, y esto sólo se consigue con un Sistema Impositivo progresivo, que identifique a cada contribuyente, y que cada cual tribute según su capacidad de pago.

En relación con las Tasas, que son el pago que realizan los ciudadanos para cubrir los costes de los servicios públicos que se le prestan indivi-

PRINCIPALES GASTOS ORDINARIOS



dualmente, por ejemplo: la recogida de basuras, suministro de agua, etc., su incremento de un 26,3 % sobre el año anterior se debe, casi exclusivamente, al aumento del coste de los servicios prestados.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Las tres partidas fundamentales del Presupuesto de Gastos son: los de Personal, la Compra de bienes corrientes y de servicios, y las Inversiones.

En Personal se emplean 319 millones de pesetas, que supone un 38,5 % del Presupuesto; en Compra de bienes y servicios, es decir, Gastos de Administración, de Mantenimiento de Instalaciones municipales, colegios, etcétera, se emplean 244 millones, o un 29,6 % del Presupuesto, y en Inversiones 237 millones, un 28,6 % del total de los Gastos.

El incremento del 67 % sobre 1979, de las Remuneraciones de Personal se debe a dos factores fundamentales:

- Aumento de Salarios del Personal en un 12,5 %.
- Aumento de la Plantilla de la Policía Municipal en 44 plazas.

El incremento del 47 % sobre 1979, de la Compra de bienes y servicios, es consecuencia de las siguientes causas:

- Aumento de costes de los servicios ajenos contratados por el Ayuntamiento: recogida de basuras, abastecimiento de agua, gastos generales, limpieza de colegios, etc.
- Aumento de la actividad municipal y de Personal, que conlleva aumento de gastos corrientes.
- El gran incremento de las Inversiones, que se traduce en la creación de nuevas instalaciones: Deportivas, Centros Sanitarios, Servicios escolares, Centros culturales, etc., cuyos gastos de conservación y mantenimiento inciden en este epígrafe.

Pero lo verdaderamente espectacular de este Presupuesto de Gastos es el enorme incremento de la Inversión, el 145 %, es decir, tres veces más que en 1979. Esta inversión se destinará a la ejecución del Plan de Actuación Municipal, cuyos fines se exponen en otras páginas de este mismo Boletín Informativo.

Como conclusión, queremos resaltar que la distribución de Gastos: Personal, 38,5 %, Compra de bienes corrientes y servicios, 29,6 % e Inversiones reales, 28,6 %, es un gran éxito de esta Corporación, ya que lo normal es que los Gastos de Personal superen el 60 %, y que para atender a las Inversiones haya que recurrir a Presupuestos extraordinarios, es decir, al endeudamiento municipal.

Finalmente, es obvio que este Presupuesto será letra muerta si los ciudadanos, antes de solicitar prestaciones municipales, no contribuyen en el sostenimiento de las Cargas económicas de la población, según sus posibilidades y de acuerdo con los servicios que quieren percibir.

El Plan de Actuación Municipal

La actuación de una Corporación para llevar a cabo la modificación de una situación o gestionar un Ayuntamiento, se configura en el tiempo por medio de unas medidas o decisiones concretas. Estas medidas encaminadas a realizar y cumplir ciertos objetivos, durante un período de tiempo concreto, es lo que configura y se denomina un «PROGRAMA O PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL» (P A M).

Desde su toma de posesión, en abril del pasado año, la principal preocupación de esta Corporación Municipal ha sido que la administración de los Recursos Municipales, a todas luces escasos, se atengan a los criterios de RACIONALIDAD, EFICACIA, TRANSPARENCIA y JUSTICIA DISTRIBUTIVA.

Bajo esta filosofía se ha elaborado el PAM para el trienio de 1980-82, que contempla las necesidades más urgentes de la población y los medios, tanto materiales como humanos, para su realización y cumplimiento.

Las notas fundamentales que han informado la elaboración de este PAM son las siguientes:

a) Se ha estudiado un Plan-Presupuesto por Programas, es decir, que no se emprenden acciones aisladas, sino que cada una de ellas forma parte de un Programa completo y coordinado con los restantes programas del Plan.

b) Se ha perseguido evitar el endeudamiento de la Corporación, por lo que el PAM será financiado con los ingresos corrientes del Municipio.

c) Es un Plan realista y por tanto totalmente factible, aunque algunos de los objetivos a alcanzar dependen de la colaboración y subvenciones de distintos Organismos de la Administración Central.

d) Se cuenta con la necesaria participación activa de los vecinos, tanto con su comportamiento cívico como por medio de

sus prestaciones personales a través de sus sugerencias y colaboraciones.

e) Se ha elaborado con los criterios de que sea un Plan abierto a todas las sugerencias que puedan enriquecerlo y flexible con el fin de que pueda ser adaptado a las circunstancias cambiantes que puedan presentarse.

Sabemos, igualmente, que no están comprendidas todas las necesidades pero la escasez de medios económicos, entre las que podemos indicar la insuficiencia de las aportaciones estatales, en base a índices de población del censo de 1975 y la amortización de las deudas pendientes, unos 200 millones, limitan sensiblemente el capítulo de inversiones.

Por su extensión, nos limitaremos a hacer un resumen de sus apartados de interés general por funciones del gasto con indicación de los presupuestos para su realización.

ENSEÑANZA

El objetivo fundamental en este sector es obtener una Enseñanza pública y gratuita y la Formación Permanente de los Adultos.

Para conseguir estos fines, el Ayuntamiento cederá los terrenos necesarios y ejercerá todo tipo de presiones con la colaboración y el apoyo de los vecinos, al Ministerio de Educación, para la construcción de Centros Escolares a todos los niveles de E. G. B., B. U. P y FORMACION ESPECIAL.

Para el próximo curso organizará Cursos para la formación permanente de adultos, Campañas de alfabetización, Graduado Escolar y Formación Profesional.

Para el año 1981 se pretende la creación de un Gabinete Psicopedagógico.

PLANIFICACION POR FUNCIONES DEL GASTO INVERSION:

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION
Cesión de terrenos al Ministerio de Educación para la construcción de:		
— 2 Centros de 24 unidades EGB		
— 1 Centro de Educación Especial		
— 1 Instituto de BUP		

CULTURA

Para potenciar la Cultura, además del fomento y apoyo de todo tipo de actos y fiestas culturales se pretende dotar al pue-

blo de las instituciones culturales de que carecemos, para ello se creará la Casa de la Cultura, la Escuela y Banda de Música Municipales y el Hogar del Pensionista.

PLANIFICACION POR FUNCIONES DEL GASTO INVERSION: 34.600.000,— PESETAS

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION
Creación Hogar Pensionista Ondarreta	600.000,—	2.º semestre
Casa de la Cultura - Centro Cívico	30.000.000,—	2.º semestre
Banda de Música y Escuela de Música	4.000.000,—	Mayo

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Las necesidades en este sector son inconmensurables.

Los objetivos marcados se dirigen en tres sentidos:

a) Urbanización total de la ciudad mediante programas coordinados de pavimentación de calles, construcción de ace-

ras y jardines, alumbrado público y mejora del Saneamiento Municipal.

b) Construcción del Cementerio Municipal, ya que el actual quedará saturado a corto plazo; la inversión a realizar en tres años será de unos 175 millones de pesetas.

c) Expropiación de terrenos.

(P. A. M.) para el trienio 1980-82

PLANIFICACION POR FUNCIONES DEL GASTO

INVERSION: 134.390.000,— PESETAS

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION
Ajardinamientos	5.000.000,—	A partir de marzo
Adquisición locales y expropiación terrenos -Cementerio, 1.ª fase	49.200.000,—	A partir de mayo
Mejoras del Saneamiento Municipal	22.070.000,—	A partir de mayo
Pavimentación	35.360.000,—	A partir de junio
Alumbrado público	22.760.000,—	A partir de junio

TRANSPORTES PUBLICOS

En este campo la gestión Municipal ha de ser más de gestión que de inversión, ya que los medios y la infraestructura del transporte se encuentran en manos ajenas a la Corporación.

Se han establecido negociaciones con la Empresa de Blas para potenciar y crear nuevas líneas de autobuses internas, llegando al compromiso de facilitar billetes gratuitos a la tercera edad en dichas líneas.

Se dotarán de marquesinas a las principales paradas de autobuses.

Se llevan a cabo, en estado muy avanzado, ante el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de una nueva carretera que unirá Alcorcón con Madrid por la Plaza Elíptica.

SANIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICA

Este es uno de los campos que más preocupan a la Corporación, que trabaja para potenciar la salud de los ciudadanos de una manera integral.

Existen proyectos de potenciar los actuales Centros de Seguridad Social: Consultorios, Ambulatorios y Residencia Hermanos Laguna, la creación de nuevos Centros: Consultorio en Parque Mayor y Hospital Comarcal de 250 a 300 camas.

Se pretende, asimismo, la creación del Centro Municipal de la Salud en sus dos vertientes: de Medicina Preventiva y Planificación Familiar, incluyendo campañas de revisión médica de los niños en edad escolar y vigilancia sanitaria de las escuelas.

Se creará el Centro Asistencial para pacientes con síntomas Psiquiátricos, Alcohólicos y Drogadictos y la Asamblea Local de la Cruz Roja.

PLANIFICACION POR FUNCIONES DEL GASTO

INVERSION: 4.500.000,— PESETAS

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION
Creación del Centro Asistencial para pacientes con síntomas psiquiátricos ...	1.000.000,—	2.º semestre
Creación del Centro de Planificación Familiar y Medicina Preventiva	3.000.000,—	2.º semestre
Campañas de Promoción de limpieza pública	500.000,—	2.º semestre

DEPORTES

Se creará el Patronato Municipal de Deportes, que tutelaré Escuelas Deportivas de Atletismo, Voleibol, Hockey, Fútbol, Ba-

lonmano y Gimnasia y promoverá todo tipo de competiciones.

Se mejorarán las instalaciones deportivas existentes y se construirán dos nuevas Zonas Deportivas.

PLANIFICACION POR FUNCIONES DEL GASTO

INVERSION: 75.630.340,— PESETAS

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION
Zona Deportiva Prado Santo Domingo	30.000.000,—	2.º semestre
Zona Deportiva Los Cantos	17.000.000,—	2.º semestre
Zona Deportiva Urtinsa	3.000.000,—	2.º semestre

SERVICIOS GENERALES

Se pretende modernizar y dotar de nuevo material a los servicios de Policía Municipal y de Extinción de Incendios.

Se completará la señalización viaria tanto vertical como horizontal.

Se creará el Servicio de Vigilancia Nocturna, en colaboración con las Comunidades Vecinales.

Se construirá una Planta Mancomunada para el tratamiento de Residuos Sólidos, erradicando hasta tanto el actual quemadero de Basuras.

PLANIFICACION POR FUNCIONES DEL GASTO

INVERSION: 16.056.478,— PESETAS

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION
Adquisición de material rodante para la Policía Municipal	3.746.478,—	Mes de mayo
Adquisición de Material para el Servicio de Extinción de Incendios	1.260.000,—	Mes de mayo
Plan de señalización viaria	750.000,—	4.º trimestre
Obras ampliación Servicios	3.000.000,—	Mes de junio
Acondicionamiento Parque Bomberos	2.000.000,—	Mes de junio
Red de Hidrantes, 1.ª fase	3.000.000,—	2.º trimestre
Servicio Bomberos -Torre y Escuela de Formación	2.000.000,—	Mes de septiembre

(Continuación del B. I. n.º 3, pág. 10.)

ORDINARIO DEL 28 DE MARZO

(Asuntos tratados, 11)

Resolución sobre contratos de personal.—Se acordó por unanimidad contratar con carácter provisional, en tanto se crea la plantilla laboral, y siempre por el plazo máximo de un año, a los siguientes operarios: 7 para el Servicio de Limpieza y 11 para el Servicio de Jardinería.

Aprobación de la estructura de retribuciones de personal para el ejercicio de 1980.—Se aprobó por unanimidad la estructura de retribuciones al personal con los incrementos siguientes: 14,04 por 100 Peón, jardinero, ordenanza; 13,95 por 100 Vigilante nocturno, alguacil; 13,88 por 100 fontanero, electricista; 12,05 por 100 Auxiliar Adm., oficial de oficios; 11,99 por 100 Maestro, capataz; 12,06 por 100 Guardia bombero; 11,50 por 100 Cabo; 11,50 por 100 Resto de plantilla.

Modificación de tarifas de la Ordenanza de Derechos de Ocupación de Vías Públicas con mesas, veladores, etc.—Se aprobó por unanimidad la modificación de las tarifas en un 75 por 100, que para mesa con cuatro sillas pasa de 20 ptas. a 35 ptas. diarias, ya que han permanecido invariables durante los últimos tres años.

Modificación de tarifas de la Ordenanza Fiscal Impuesto Municipal sobre Publicidad. Se aprobó por unanimidad la modificación de las tarifas en 100 ptas. para cada categoría y trimestre, incluyendo en 1.ª categoría todas las carreteras tanto nacionales como provinciales que atraviesen o discurren por el término municipal.

Dar conocimiento al Pleno de la contratación de personal para las Escuelas Municipales de Deportes.—Leído el acuerdo adoptado por la C. M. P. de 11-3-80, quedó ratificado por unanimidad.

Adquisición de la primera planta del edificio de la calle Mayor, núm. 19, a la Empresa Benares, para instalación de Servicios Municipales.—Se acordó por unanimidad su compra, cuya superficie aproximada es de 396 m², en 11.880.000 ptas.

Aprobación del Pliego de Condiciones para conceder a una Empresa en exclusiva el derecho de ocupación de la vía pública con Puestos de Helados.—Fue aprobado por unanimidad. La Empresa que obtenga la exclusiva se comprometerá a contratar a las personas seleccionadas, con un criterio social, por el Ayuntamiento.

Aprobación del Pliego de Condiciones para seleccionar, en base a factores sociales, las personas que se harán cargo de la explotación de los Puestos de Helados en la vía pública.—Fue aprobado por unanimidad.

Ruegos y preguntas.—El Concejal señor García Ruiz solicitó que se remita copia diligenciada de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes a la Excma. Diputación Provincial y al Delegado Provincial de Deportes, por la trascendencia que esto tiene en materia de subvenciones.

EXTRAORDINARIO DEL 18 DE ABRIL

(Asuntos tratados, 1)

Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio de 1980.—Después de amplia discusión, en la que intervinieron: los señores Buitrago y Cascallana por el PCE solicitando se retirara del O. del D. este proyecto de Presupuesto; los señores Melero y Salvador del PSOE aclarando y defendiendo su aprobación, y los señores Ibáñez y Velasco de UCD explicando las razones por las que su Grupo votara a favor del mismo, el señor Alcalde sometió a votación el caso bajo la fórmula de «retirar del Orden del Día el proyecto de Presupuesto Ordinario para Ejercicio de 1980 por considerar que debe ser modificado» o «no retirarlo por considerar que debe ser aprobado». El resultado de la votación fue de 20 votos a favor de «no retirarlo» y 7 votos en contra. Los votos favorables fueron formulados por Concejales de los Grupos del PSOE y de UCD, y los contrario por los Concejales del Grupo del PCE.

Ministerio de Educación

INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO UNIVERSITARIO POLIVALENTE DE ALCORCON

Enseñanza de 1.º de B. U. P. para el Curso 1980-81

CENTRO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DE ALCORCON

Enseñanzas de 1.º y 2.º grado para el Curso 1980-81

INSTRUCCIONES

Sólo para alumnos procedentes de 8.º de E.G.B. o repetidores de 1.º de B.U.P. que durante el curso 79-80 no estén matriculados en este Instituto.

Fechas tope de admisión:

JUNIO: Hasta el día 26, de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas. (Para alumnos procedentes de 8.º de E.G.B.)

SEPTIEMBRE: Hasta el día 7, de 10 a 13 horas. (Para alumnos repetidores de 1.º de B.U.P. que no estén matriculados en este Instituto.)

La admisión de nuevos alumnos de 1.º de B.U.P. (procedentes de 8.º de E.G.B.) se efectuará en dos fases.

1.ª FASE (antes del 4 de julio)

En el tablón de anuncios de este Centro se publicará la relación de los alumnos admitidos (hasta el día 20, siempre y cuando tengan aprobadas todas las asignaturas de 8.º de E.G.B.)

2.ª FASE (durante el mes de septiembre)

A mediados del mes de septiembre se publicará en el tablón de anuncios de este Centro la relación de los alumnos que hayan sido admitidos en esta 2.ª fase.

NOTAS:

a) La admisión de alumnos queda supeditada en todo caso a la decisión del Consejo Asesor.

b) Los alumnos que figuren en las listas de admitidos pasarán por este Centro para recoger la información y formalizar la matrícula.

c) Los alumnos admitidos, al firmar este impreso se comprometen a acatar el reglamento de régimen interno de este Centro.

Los alumnos que hayan sido admitidos en la 1.ª fase, quedan obligados a matricularse entre el 1 y 20 de julio; de no hacerlo así, su admisión volverá a ser reconsiderada por el Consejo Asesor, durante el mes de septiembre.

Cualquier falsedad que se observe en los datos pedidos, anulará la solicitud.

Tenemos que concienciarnos de que la actuación y autonomía municipal está totalmente supeditada al poder económico, a los ingresos que recibe por medio del cobro de los impuestos y tasas municipales. Todos estos cobros revertirán en un mayor beneficio para la comunidad.



Seguidamente, se sometió a votación las consideraciones presentadas por escrito por el Grupo de Concejales Comunistas, durante la discusión del proyecto de Presupuesto, y que no recogía el informe de la C. I. de Hacienda, para que sean tenidos en cuenta en futuros presupuestos, con el siguiente resultado: 21 votos favorables, pertenecientes a los Grupos de Concejales Socialistas y Comunistas, y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo de UCD.

EXTRAORDINARIO DEL 18 DE ABRIL

(Asuntos tratados, 4)

Aprobación del Plan de Actuación Municipal.—Leída la moción presentada por el Grupo de Concejales Socialistas, fue objeto de amplia discusión, en la que intervino el señor Cascallana del PCE, haciendo una serie de abficiones y pidiendo la retirada del P. A. M. presentado por el Grupo Socialista, respondiéndole el señor Salvador del PSOE a cada una de ellas y manteniendo la aprobación; intervino después el señor Ortiz de UCD para manifestar que el voto de su Grupo servía de abstención, ya que no había sido consultado para su elaboración. Sometido a votación la propuesta de retirada del Orden del Día del P. A. M., arrojó el siguiente resultado: 7 votos favorables a su retirada (PCE), 14 votos en contra (PSOE) y 6 abstenciones (UCD).

A continuación el señor Buitrago (PCE) solicita dar lectura al P. A. M. que propugna su Grupo. Finalizada su lectura intervienen los señores Melero y Salvador del PSOE aclarando y puntualizando sus objeciones al mismo; el señor Ortiz de UCD volvió a manifestar que su Grupo se abstendría, con mayor razón que en la votación anterior, pues tenían conocimiento de su contenido en ese momento.

Sometido a votación el Plan de Acción Municipal presentado por el Grupo de Concejales Socialistas, fue aprobado por mayoría: 14 votos favorables (PSOE) y 12 abstenciones (PCE y UCD).

Sometida a votación por la Presidencia el tener en consideración para, tras su estudio, incorporar aquellos extremos que se consideren convenientes del mismo, el Plan de Actuación Municipal del Grupo de Concejales Comunistas, fue aprobado por mayoría: 21 votos favorables (PSOE y PCE) y 5 abstenciones (UCD).

Adjudicación del Arrendamiento de Derecho de Vertido de Basuras.—Se acordó por unanimidad adjudicar directamente a don Martín Girbal Dueñas el arrendamiento de derecho de vertido en los terrenos de su propiedad.

Dar cuenta de las gestiones realizadas, sobre escolarización, Curso 80-81, con la Delegación Provincial de Educación.—Fue aprobada por unanimidad la moción presentada por el señor Cascallana, Concejal Delegado

de Enseñanza, dando contestación negativa a las propuestas de la Delegación Provincial de Educación y proponiendo las siguientes: A) Llegar a un acuerdo Ayuntamiento-Ministerio de Educación, con el fin de firmar un Plan de Construcciones, que a plazo medio resuelva el grave problema de la mala escolarización en Alcorcón, cifrándose en 15.023 nuevos puestos de E. G. B. y 7.000 de preescolar. B) Exigir del Ministerio de Educación la construcción urgente de los dos Centros de E.G.B. para el próximo curso o, en su defecto, el traspaso de propuestas al Ayuntamiento para la construcción directa por el mismo.

Dar cuenta de la composición de la Comisión Mixta de Enseñanza y aprobación de propuesta de ampliación.—Fue aprobada por unanimidad la moción del señor Cascallana, Concejal Delegado de Enseñanza, salvo en el aspecto del representante de los psicólogos que será estudiado nuevamente por la C. I. de Enseñanza, y posteriormente sometido el informe al Pleno de la Corporación.

EXTRAORDINARIO DEL 23 DE ABRIL

(Asuntos tratados, 1)

Aprobación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1980.—Sometido a votación nominativa, arrojó el siguiente resultado: 17 votos a favor (PSOE y UCD), 7 abstenciones (PCE) y ningún voto negativo.

PRIMER GRADO	
Titulación obtenida: Técnico Auxiliar	
Rama	Profesión
1. Metal	1.1. Mecánica
2. Electricidad	2.1. Electricidad
	2.2. Electrónica
3. Delineación	3.1. Delineante
4. Automoción	4.1. Mecánica Automóvil
	* 4.2. Electricidad Automóvil
5. Administrativa y Comercial	5.1. Administrativo
	5.2. Secretariado
* 6. Sanitaria	6.1. Clínica

* SEGUNDO GRADO	
en Enseñanzas Especializadas	
Titulación obtenida: Técnico Especialista	
Rama	Especialidad
1. Metal	1.1. Máquinas Herramientas
2. Electricidad y Electrónica	2.1. Máquinas Eléctricas
	2.2. Electrónica, Comunicaciones
3. Delineación	3.1. Delineación Industrial
	3.2. Delineación Edificios y Obras
4. Automoción	4.1. Mecánica y Electricidad Automóvil
5. Administrativa y Comercial	5.1. Administrativo

* SEGUNDO GRADO	
en Régimen General (1)	
Rama	Especialidad
1. Metal	1.1. Fabricación Mecánica
2. Electricidad y Electrónica	2.1. Operaciones de Cuadros y Automatismos
3. Administrativa y Comercial	3.1. Comercio Exterior y Transportes

(1) En Régimen General se hará un curso de enseñanzas complementarias para el acceso a 2.º Grado.

* Pendientes de autorización.

NOTA: Los **Bachilleres** podrán acceder directamente al 2.º Grado, pudiendo realizarlo en dos cursos con las convalidaciones correspondientes. Información en la Secretaría del Centro, Prado de Santo Domingo, s/n. (Junto al Polideportivo.)

Es un deber de todos los ciudadanos estar empadronados y censados en la localidad donde residen, pues ello repercute en el incremento de los recursos municipales. Con ello se conseguirán más mejoras en beneficio del pueblo de Alcorcón.

Primeros Juegos Escolares de Promoción Deportiva

A las diez de la mañana del pasado día 29 de marzo, en el Polideportivo de Santo Domingo, se celebró la tercera y última prueba de Cross, correspondiente a los Primeros Juegos Escolares de Promoción Deportiva, organizados y patrocinados por este Ilmo. Ayuntamiento de Alcorcón, y dirigidos por el coordinador del deporte escolar don Agustín Sandoval Murillo, entrenador nacional de gimnasia.

La clasificación de esta tercera prueba fue la siguiente:

CATEGORIA ALEVIN FEMENINO

- 1.º Magdalena Sierra Martínez.—C. D. Daniel Martín.
- 2.º Montserrat Fuchet.—C. Amor de Dios.
- 3.º Asunción López Revilla.—C. N. 1.º de Abril.

CATEGORIA ALEVIN MASCULINO:

- 1.º Angel Pedrera Molina.—C. Cisneros.
- 2.º Alberto Fernández.—C. N. Parque de Lisboa.
- 3.º Antonio Angel Cabañas Sanz.—C. N. 1.º de Abril.

CATEGORIA INFANTIL FEMENINO

- 1.º Susana Torrejo Pecharrómán.—C. N. Virgen de Iciar.
- 2.º M.ª Carmen Rodríguez Bravo.—C. N. Virgen de Iciar.
- 3.º Margarita Higuera Sánchez.—C. N. Daniel Martín.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO

- 1.º Antonio Martínez Cobos.—C. Santa María.
- 2.º Francisco José Romero Pinto.—C. N. Daniel Martín
- 3.º Miguel Carvajal García.—C. N. Ramón y Cajal.

CATEGORIA CADETES FEMENINO:

- 1.º María del Carmen Andrés González.—C. N. Virgen de Iciar.
- 2.º Salvadora Peña García.—C. N. 1.º de Abril.
- 3.º Conchita Moreno Tabero.—C. N. Daniel Martín.

CATEGORIA CADETES MASCULINO:

- 1.º Francisco Javier Jiménez Pablos.—C. N. Daniel Martín.
- 2.º Vidal Clamente Rubio.—C. N. Virgen de Iciar.
- 3.º Agustín González Barradas.—C. N. Jesús Varela.

Celebradas las tres pruebas de Cross, durante las fechas 26 de enero, 23 de febrero y 29 de marzo, la clasificación final ha quedado de la siguiente forma:

CATEGORIA ALEVIN FEMENINO

- 1.ª María Asunción López.—C. N. 1.º de Abril.
- 2.ª Mónica Hernández.—C. N. 1.º de Abril.
- 3.ª Inés María Ramírez.—C. N. 1.º de Abril.
- 4.ª Rosa Mula Viñuales.—C. N. Daniel Martín.
- 5.ª María Cruz Muñoz Costa.—C. N. 1.º de Abril.
- 6.ª Olga Rosado Rey.—C. N. Párroco Victoriano.
- 7.ª Aurora Casado Moreno.—C. N. Vicente Aleixandre.
- 8.ª Laura Floriano Sabio.—C. N. Párroco Victoriano.
- 9.ª Alicia Romero Pinto.—C. N. Daniel Martín.
- 10.ª Cristina Arribas.—C. N. 1.º de Abril.

Fútbol Sala

Otro de los deportes que tiene gran aceptación en esta localidad es el Fútbol Sala, contándose actualmente con varios equipos constituidos por aficionados al mismo.

Gracias a la iniciativa y tesón demostrado por José Luis Arenas Fenollosa, del equipo F.A.L. (Funcionarios de la Administración Local), y a sus dotes de organizador, se han logrado establecer las competiciones de Liga y Copa correspondientes a la temporada 79-



CATEGORIA ALEVIN MASCULINO:

- 1.º Alberto Fernández Cuñarro.—C. N. Parque Lisboa.
- 2.º Antonio Cabañas Sanz.—C. N. 1.º de Abril.
- 3.º José Luis Rivera Vidal.—C. N. Santo Domingo.
- 4.º Salvador Sierra Martínez.—C. N. Daniel Martín.
- 5.º Miguel Angel López.—C. Fray Luis de Granada.
- 6.º Emilio González Rasar.—C. N. Parque Lisboa.
- 7.º Enrique Torralba Morales.—C. N. Parque Lisboa.
- 8.º José Antonio Ruiz Orejón.—C. N. Jesús Varela.
- 9.º Jesús A. Oliva Domínguez.—C. N. Daniel Martín.
- 10.º Francisco Santamaría Lozano.—C. N. Francisco Ferrer.
- 11.º Miguel Solana Carpeño.—C. N. Vicente Aleixandre.

CATEGORIA INFANTIL FEMENINO:

- 1.ª Azucena Durán.—C. N. 1.º de Abril.
- 2.ª Clara Canales.—C. N. Virgen Iciar.
- 3.ª Laura Velasco.—C. N. Daniel Martín.
- 4.ª María del Mar González.—C. Fray Luis de Granada
- 5.ª Fátima Cordero Vélez.—C. N. 1.º de Abril.
- 6.ª Begoña Palomares.—C. N. Vicente Aleixandre.
- 7.ª Yolanda Pantaleón.—C. N. Daniel Martín.
- 8.ª Angela Bautista Cano.—C. N. Párroco Victoriano.
- 9.ª Cristina Mayoral.—C. N. Párroco Victoriano.
- 9.ª Alejandra Cordero.—C. 1.º de Abril.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO:

- 1.º Francisco J. Romero Pinto.—C. N. Daniel Martín.
- 2.º José Luis Romero Bermejo.—C. N. Daniel Martín.
- 3.º José A. Montero Calvo.—C. N. Daniel Martín.
- 4.º Luis Vaquerizo García.—C. N. Jesús Varela.
- 5.º Miguel Carlos Blázquez.—Virgen de Iciar.
- 6.º Agustín Morales Barrante.—C. N. Jesús Varela.
- 7.º José Luis Casado de la Fuente.—C. N. Ramón y Cajal.
- 8.º Manuel Cañas Alonso.—C. N. Parque Lisboa.
- 9.º Antonio Luna Paredes.—C. N. San José Valderas.
- 10.º Adrián Montero Calvo.—C. N. Daniel Martín.

CATEGORIA CADETES FEMENINO:

- 1.ª Concepción Moreno Tabero.—C. N. Daniel Martín.
- 2.ª Salvadora Peña García.—C. N. 1.º de Abril.
- 3.ª Paula Cordero Piris.—C. N. Párroco Victoriano.
- 4.ª Regina Cambón Lloria.—C. N. Ramón y Cajal.
- 5.ª Catalina Madera Dura.—C. N. Santo Domingo.
- 6.ª Begoña Ortiz Villanueva.—C. N. Daniel Martín.
- 7.ª Juana López Molina.—C. N. Ramón y Cajal.
- 8.ª Elena Pazos Navas.—C. N. Santo Domingo.

CATEGORIA CADETES MASCULINO:

- 1.º Francisco Javier Jiménez.—C. N. Daniel Martín.
- 2.º Antonio García Paredes.—C. N. Vicente Aleixandre.
- 3.º Fernando Pérez Cid.—C. N. Daniel Martín.
- 4.º Miguel Angel Herraiz.—C. N. Daniel Martín.
- 5.º Enrique Menéndez Enríquez.—C. N. Santo Domingo.
- 6.º Modesto Martín Díez.—C. Fray Luis de Granada.
- 7.º Luis Fernando Fernández.—C. N. Daniel Martín.
- 8.º Juan Carlos Morales Morales.—C. N. Daniel Martín.

Finalizadas las pruebas de Cross, han comenzado en el mes de mayo a celebrarse las pruebas de pista. A la terminación de todas las competiciones de atletismo, serán entregados los premios a los participantes mejor clasificados.

80. Las dos competiciones han sido patrocinadas por el Ilmo. Ayuntamiento de Alcorcón.

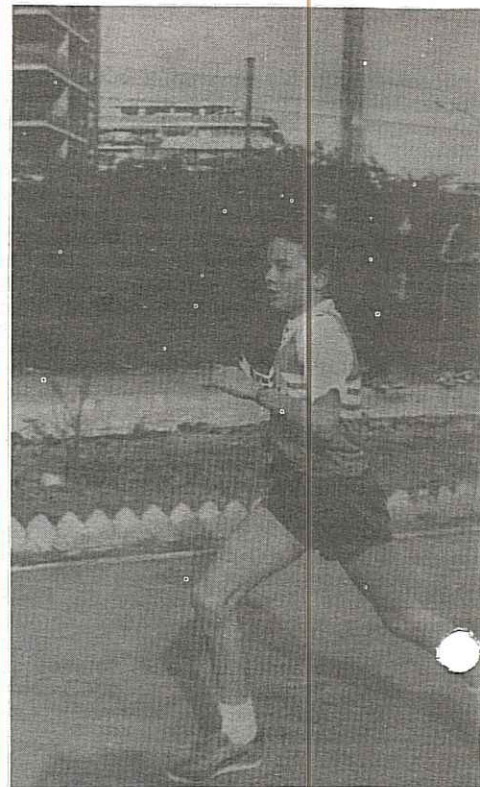
Ha quedado Campeón del I Torneo de Liga de Alcorcón el equipo OLYMPIADA, y sub-campeón el equipo VALLE DE ORO. La clasificación final quedó así:

I TORNEO DE LIGA

1. Olympiada	21 puntos
2. Valle de Oro	17 »
3. Leturiaga	15 »
4. F. A. L.	14 »
5. C. Obreras	9 »
6. Parque	4 »
7. Arquitectura	1 »

La noche del sábado, día 19 de abril, se celebró una cena de fraternización deportiva y de amistad, en la que participaron los jugadores y sus familiares. Al final de la misma, el Alcalde de Alcorcón, José Aranda Catalán, y el Concejal Delegado de Deportes, Antonio Martín Sabugo, hicieron entrega de los premios de este I Torneo de Liga, brindándose por la deportividad y el éxito de esta modalidad deportiva en sucesivas y futuras competiciones.

También ha terminado el día 24 de abril el I Campeonato de Copa de Alcorcón, proclamándose campeón el equipo OLYMPIADA y



MARI CARMEN LOPEZ
Futura promesa del deporte español.

IV COPA DE MADRID DE CROSS PARA MENORES

CLASIFICACION FINAL

Menores Mujeres	Puntos
1. Móstoles	3.441
2. Estoril II	3.105
3. U. D. ALCORCON	2.910
4. Concepción	2.245
5. Felipe II-V	2.186
6. C. A. F.	1.699
7. La Dehesa	1.699
8. At. Getafe	1.699
9. Moratalaz	1.373
10. Marathon	1.245
11. Torrejón	851
12. Canguro	740
13. V. Ribera	717
14. A. J. Alcalá	481
15. C. A. O.	261
16. Admira CUM.	160
17. Colmenar V.	70
18. C. Montaña	9

sub-campeón el equipo VALLE DE ORO. Su desarrollo fue así:

I CAMPEONATO DE COPA Cuartos de final (1.ª vuelta)

Olympiada, 0 - Leturiaga, 2
F. A. L., 3 - Valle de Oro, 5
Parque, 1 - C. Obreras, 2
Arquitectura: exento.

Cuartos de final (2.ª vuelta)

Leturiaga, 0 - Olympiada, 2 (prórroga: empate, clasificado por penaltys: Olympiada).
Valle de Oro, 2 - F. A. L., 2
C. Obreras, 10 - Parque, 2
Arquitectura: exento.

Menores Hombres	Puntos
1. Felipe II - V	7.039
2. Tajamar	6.379
3. V. Ribera	6.235
4. U. D. ALCORCON	6.168
5. Estoril II	5.901
6. Móstoles	5.843
7. At. Getafe	5.673
8. Moratalaz	3.807
9. C. A. O.	3.571
10. La Dehesa	2.929
11. Concepción	2.783
12. Marathon	2.701
13. Canguro	2.305
14. A. J. Alcalá	2.062
15. Torrejón	1.233
16. C. Montaña	406
17. Gredos	204
18. Colmenar V.	178

VII COPA DE MADRID DE CROSS PARA MAYORES

CLASIFICACION FINAL

Mayores Mujeres	Puntos
1. Admira CUM.	1.112
2. Móstoles	755
3. C. A. F.	707
4. Moratalaz	509
5. Marathon	456
6. U. D. ALCORCON	389
7. Felipe II - V	222
8. Canguro	189
9. Concepción	187
10. At. Getafe	186
11. La Dehesa	183
12. A. J. Alcalá	131
13. Torrejón	104
14. Gredos	44
15. Estoril II	35
16. V. Ribera	13

Mayores Hombres	Puntos
1. Canguro	2.520
2. Moratalaz	2.285
3. U. D. ALCORCON	2.067
4. C. A. O.	1.767
5. Marathon	1.630
6. Concepción	1.308
7. Móstoles	1.283
8. D. Ahumada	1.228
9. Torrejón	1.126
10. A. J. Alcalá	702
11. Gredos	637
12. C. Montaña	429
13. V. Ribera	425
14. At. Getafe	399
15. Felipe II - V	362
16. La Dehesa	343
17. Tajamar	236
18. Colmenar V.	175
19. Estoril II	126

Semifinales (1.ª vuelta)

Valle de Oro, 2 - Arquitectura, 1
Olympiada, 2 - C. Obreras, 1

Semifinales (2.ª vuelta)

Arquitectura, 1 - Valle de Oro, 3
C. Obreras, 3 - Olympiada, 5

Final de Copa

Valle de Oro, 2 - Olympiada, 3.

Al término del partido final del Campeonato de Copa, que se celebró en el Polideportivo Municipal Prado de Santo Domingo, fueron entregadas sendas copas a los equipos campeón y sub-campeón.

U. D. A. Noticias de Atletismo

Los meses de marzo y abril han sido pródigos en acontecimientos para los atletas de la Unión Deportiva de Alcorcón. Merecen que los destaquemos para general conocimiento de todos los vecinos amantes del deporte.

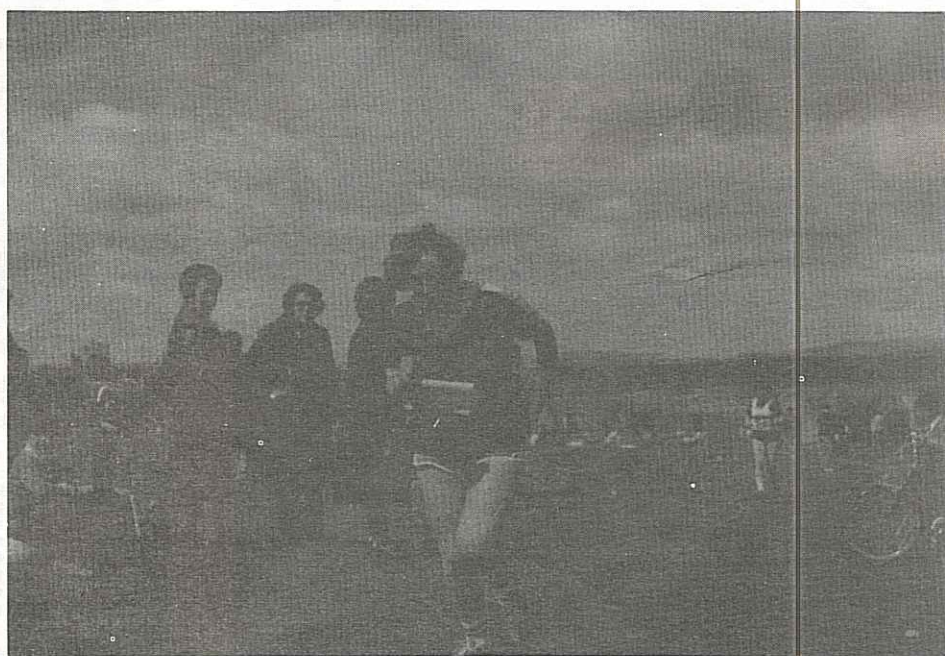
En el mes de marzo se proclamó Campeona de España de Veteranas MARI CRUZ GAMAZO, en su primer año de práctica de este deporte.

En ese mismo mes, MARI CARMEN LOPEZ batió el récord de España de 1.000 metros lisos, con una marca de 3' 8". Igualmente, su hermana ROSA LOPEZ hizo la mejor marca en la misma distancia, pero en la categoría de un año inferior.

El mes de abril también fue muy bueno, puesto que nuestros atletas MONTSERRAT RUFO, MARI CARMEN ANDRES, FRANCISCO LUIS SIERRA y ANTONIO MARAZUELA asistieron en Semana Santa a una concentración en Madrid, en la que participaron los mejores atletas de las categorías cadetes y juveniles de toda España, organizada por la Federación Española de Atletismo. A esta concentración también fueron invitados 40 entrenadores de todo el territorio español, entre ellos se encontraba nuestro entrenador RICARDO TARRELLAS PADILLA.

También en el mes de abril fueron seleccionados para representar a la F. A. M., los atletas MONTSERRAT RUFO, MARI CARMEN LOPEZ y JOSE ANTONIO MARTINEZ, en el Campeonato de España de Federaciones. La atleta MONTSERRAT RUFO hizo la mejor marca de Madrid en la prueba de 1.200 metros, con un tiempo de 3' 50".

Dados los buenos resultados que se están obteniendo por la Unión Deportiva de Alcorcón hacemos un llamamiento a todos los que deseen participar en las actividades deportivas, que tanto benefician nuestra formación física como cultural. Aquel que quiera participar puede pasarse todos los días, de lunes a viernes, por el Polideportivo Prado de Santo Domingo de 6,30 a 8 de la tarde.



MARI CRUZ GAMAZO: Campeona de España de Veteranas

Respetar los pasos de cebra - Respetar las señales de tráfico
Respetemos los límites de velocidad

II TROFEO PROMOCION DE FUTBOL

En la jornada 26 de la Liga de Alevines, a cuatro jornadas de su finalización, hay que destacar lo reñida que está la clasificación en los primeros puestos.

De la Liga de Infantiles, sentimos comunicar que el equipo OLIMPIC, F. C., se retiró de la competición hace varias jornadas, por cuyo motivo se han tenido que anular todos los partidos jugados por dicho equipo.

Con la jornada 26 ha finalizado la Liga de Infantiles. Como el equipo de la A. D. A. no participa en la obtención de trofeos, la clasificación final ha quedado así:

Campeón: C. D. MUNICH; Subcampeón: U. D. PEÑON; Tercero: AT. GRANADA.

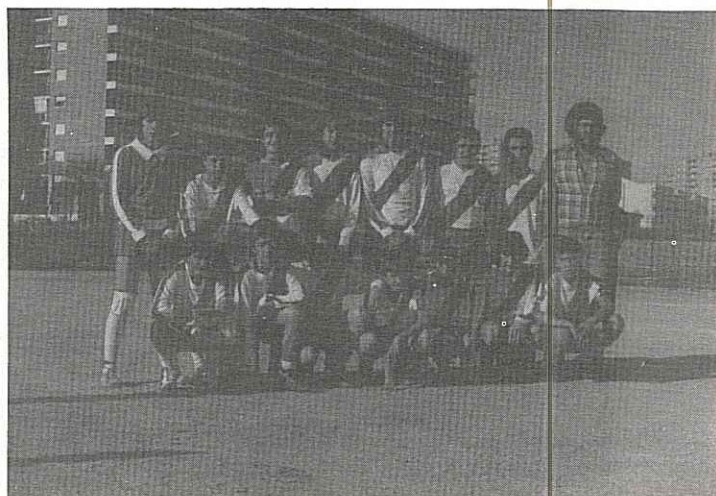
Equipo menos goleado: U. D. PEÑON (27 goles).

Equipos más goleadores: C. D. MUNICH, U. D. PEÑON y AT. GRANADA (todos ellos con 74 goles en su haber).

Trofeos a la deportividad: DANIEL MARTIN y P. VICTORIANO.

El Trofeo de Copa para la Categoría de Infantiles ha comenzado el día 31 de mayo. La final se jugará el día 21 de junio.

La entrega de los trofeos, tanto de los Torneos de Liga como del Campeonato de Copa, se realizará durante la fiesta que se celebrará el día 21 de junio a la terminación del partido final del Campeonato de Copa Infantil.



Liga de Infantiles: A. J. D. Covas.



Liga de Alevines: A. J. D. Covas



Liga de Infantiles: C. N. Daniel Martín.



Liga de Alevines: C. N. Daniel Martín

RESULTADOS ALEVINES

Jornada 26.—24 de mayo de 1980

1.º DE ABRIL - A. D. A.:	2 - 2
DANIEL MARTIN - CISNEROS:	0 - 9
PARQUE MAYOR - TRIVAL:	0 - 3
PARQUE ONDARRETA - BAILÉN:	0 - 2
LICEO GOYA - PEÑON:	1 - 0
GRANADA - COVAS:	3 - 1
ALCORCON 2 - REMEDIOS:	1 - 2
BAILÉN - VALDERAS:	7 - 1

RESULTADOS INFANTILES

Jornada 26.—24 de mayo de 1980

PARQUE MAYOR - P. VICTORIANO	0 - 1
PLUS ULTRA - VALDERAS:	2 - 0
GRANADA - PARQUE ONDARRETA:	7 - 0
TRIVAL - COVAS:	0 - 1
DANIEL MARTIN - MUNICH:	3 - 7
PEÑON - JUAN XXIII:	7 - 1

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
A. D. A. ...	24	19	5	0	106	13	43
At. Granada ...	25	16	3	6	70	34	35
Cisneros ...	24	16	2	6	77	28	34
1.º de Abril ...	24	14	5	5	48	23	33
Bailén ...	24	15	4	5	53	23	34
Valderas ...	24	13	4	7	84	44	30
Trival ...	24	13	4	7	50	26	30
Liceo Goya ...	25	11	5	9	53	37	27
Peñón ...	24	11	4	9	58	37	26
P. Ondarreta ...	25	11	3	11	44	48	25
Covas ...	24	9	1	14	45	51	19
Daniel Martín ...	24	5	2	17	31	78	12
Remedios ...	24	5	2	17	20	72	12
Alcorcón 2 ...	25	1	1	23	19	134	3
Parque Mayor... 24	0	1	23	8	117	1	

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
A. D. A. ...	24	20	2	2	117	15	42
Munich... ..	24	17	2	5	74	44	36
Peñón ...	24	15	4	5	74	27	36
At. Granada ...	24	14	5	5	74	38	33
Covas ...	24	12	7	5	61	35	31
Plus Ultra ...	24	12	4	8	57	46	28
Valderas ...	24	12	3	9	47	57	27
Trival ...	24	7	4	13	48	50	18
Parque Mayor ...	24	7	2	15	40	79	16
P. Ondarreta ...	24	5	3	16	38	94	13
Juan XXIII ...	24	4	5	15	33	81	13
Daniel Martín... 24	5	2	17	49	95	12	
P. Victoriano... 24	5	1	18	39	75	11	
Olimpic (retirado de la competición).							

DIRECTOR: José Aranda Catalán

DELEGADO DE INFORMACION: Jesús Salvador Bedmar

DOMICILIO: Plaza de España, 1 - ALCORCON

IMPRESA: Gráficas Llosan - Aramis, 5 - MADRID

DEPOSITO LEGAL: M-41881 - 1979.